

MARTES, 14 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 113

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2011-8055 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 322/2010.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales con el nº 0000322/2010, a instancia de ROMUALDO FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ frente a CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ZONA NORTE, S. L., en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Acuerdo dictar orden general de ejecución a favor de ROMUALDO FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ contra CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ZONA NORTE, S. L., conforme se señala en el razonamiento jurídico segundo, por el importe de 3.509,62 €, más 350,96 € por intereses provisionales y 350,96 € por costas provisionales.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ZONA NORTE, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 30 de mayo de 2011.
La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.a

2011/8055

CVE-2011-8055